

El Salvador**La tregua entre pandillas**

Reinserción, Mediación o Negociación dirigida a Grupos Armados

General Presentation**REGION:**

América Central / Triángulo Norte

TYPE: Otro (Especificar)	OTHER(SPECIFY): Tregua entre grupos armados		
STATUS: Completada	NAME: La tregua entre pandillas	FROM (MM/YYYY): 3/2012	TO (MM/YYYY): 5/2013
INSERTED IN PLAN: Si	NAME: Estrategia Nacional de la Prevención de la Violencia (ENPV)	FROM (MM/YYYY): /2009	TO (MM/YYYY): /
DOCUMENT: 	LINK: 		

INSTITUTION RESPONSIBLE:

• Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Partners**OTHER INSTITUTIONS INVOLVED:**

Si

NAME	TYPE	TYPE OF SUPPORT
Comité Técnico de Coordinación del Proceso de Reducción de Crimen y Violencia	Mixta (Especificar): OEA, Fundación Humanitaria, facilitadores del proceso de pacificación y el Ministerio de Justicia	Implementación / Ejecución
Iglesia católica	Organización No-Gubernamental	Implementación / Ejecución
Interpeace	Organización No-Gubernamental	Implementación / Ejecución

Policy Design**OBJECTIVES:**

Cese de hostilidades entre MS-13 y Barrio 18 para reducir el número de homicidios.

ACTIVITIES:

El 8 de marzo de 2012, jefes de las dos principales pandillas que operan en El Salvador, MS-13 y Barrio 18, establecieron una tregua en la que acordaron un cese de hostilidades entre ambas, comprometiéndose a reducir el número de homicidios. A cambio de ello, solicitaron la garantía de derechos y la mejora en las condiciones generales en que se encontraban aquellos de sus miembros en privación de libertad. La tregua se pactó en y se ha mantenido desde los centros penales, con la participación de los máximos líderes de las pandillas que se encuentran recluidos. En este escenario, las pandillas hicieron un pacto de no agresión entre sí (lo cual incluía que no buscarían la ampliación de sus territorios de operación) y acordaron no agredir a agentes de las fuerzas de seguridad del Estado (policías y miembros de las Fuerzas Armadas), ni a guardias del Sistema Penitenciario.

RESULTS:

Efecto a corto plazo en la disminución de la letalidad de los delitos violentos.

La media del número de homicidios mensuales se redujo de 354 antes de la tregua a 218 después de la tregua, para una disminución neta de alrededor de 136 homicidios al mes.

IMPACTS:

Los datos muestran que entre marzo de 2012 y junio de 2014 la tregua había salvado cerca de 5,501 vidas.

PROGRAMATIC INFLUENCES:

NS / NC

INITIATIVE BASED ON EVIDENCE:

NS / NC

PROVEN IMPACT ON HOMICIDE REDUCTION:

Si

DESIGNED SPECIFICALLY TO REDUCE HOMICIDES:

Si

Focus

SOCIAL FOCUS: Si	TERRITORIAL FOCUS: No	GENDER FOCUS: No	GEOGRAPHICAL COVERAGE: Nacional
PROGRAMATIC APPROACH: • Prevención • Prevención: Indicada / terciaria, selectiva / secundaria			NAME OF TERRITORIAL UNITS COVERED: El Salvador

Target Population**TARGET POPULATION:**

Jóvenes

SOCIO-ECONOMIC LEVEL: Todos	GENDER: Ambos	AGE (FROM): 15	AGE (TO): 34
TOTAL EST. BENEFICIARIES:	EST. % OF BENEFICIARIES:	REFERENCE: ASDFASD	

Core Topic

- Reinserción, Mediación o Negociación dirigida a Grupos Armados
 - Grupos armados al margen de la ley
 - Tregua

Overlap**OTHER POLICIES THAT OVERLAP WITH THE INITIATIVE:**

NS / NC

Results Evaluation**AVAILABLE:**

NS / NC

Impact Evaluation

AVAILABLE: Si	STATUS: Finalizada	FROM (MM/YYYY): /	TO (MM/YYYY): 7 / 2015	INCLUDED IN POLICY DESIGN: No
-------------------------	------------------------------	-----------------------------	----------------------------------	---

EVALUATING INSTITUTION:

NAME	TYPE
Fundación Empresarial Para el Desarrollo (FEPADE)	Agencia de Desarrollo
Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)	Agencia de Desarrollo
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)	Agencia de Desarrollo
Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano (FUSAL)	Agencia de Desarrollo
Glasswing International	Agencia de Desarrollo
United States Agency for International Development (USAID)	Agencia de Desarrollo

EVALUATION METHODS:

- Cuantitativo: Otro (Especificar):Temporal autocorrelation

MAIN RESULTS:

- La capacidad del Gobierno y de personas y comunidades no relacionadas con miembros de pandillas de prometer y producir inmediatamente resultados entregables y medibles— parece ser especialmente significativa.
- Se encontró que la tregua en El Salvador produjo una reducción en los homicidios que no estuvo asociada a otras tendencias o factores temporales, y por tanto tuvo un efecto a corto plazo en la disminución de la letalidad de los delitos violentos, no necesariamente de otras dimensiones de la inseguridad.

PUBLIC ACCESS:

Si

WEBSITE (LINK):
 <http://www.repo.funde.org/1042/>
PUBLICATION (REFERENCE):

Katz, Charles Max and Amaya, Luis Enrique (2015) La tregua entre pandillas como una forma de intervención sobre la violencia : implicaciones en políticas y prácticas. Fundación Nacional para el Desarrollo, San Salvador, El Salvador

ADDITIONAL RESOURCE DESCRIPTION:**DOCUMENT:**
 2015_El_Tregua-entre-pandillas_USAID-FEPADE-FUSADES-FUNDE-FUSAL-GLASSWIND.pdf
LINK:
 <http://www.repo.funde.org/1042/1/PANDILLAS-RES.pdf>
Lessons Learned**AVAILABLE:**

Si

LINK:**DESCRIPTION:**

Las treguas entre pandillas solo deben utilizarse como último recurso y solo bajo ciertas condiciones. Solo cuando el Estado tiene capacidad limitada o muy reducida para el control social se debe considerar una tregua.

Los resultados sugieren que una tregua solo podría ser factible cuando las pandillas están suficientemente bien organizadas para poder regular el comportamiento de sus miembros y hacer que estos se comporten con menos violencia.

Las treguas entre pandillas pueden producir beneficios a corto plazo, pero en el largo plazo pueden crear resultados adversos.

Los hallazgos sugieren que algunos beneficios prometidos deben ser entregados fácil y rápidamente por ambas partes al inicio del proceso para lograr la confianza y servir como una primera prueba de la habilidad de los líderes pandilleriles para cumplir.

Algunas de las concesiones que el Gobierno debió entregar para lograr la reducción de los homicidios se encontraban dentro de la ley; otras, en cambio, provocan dudas y parecían situarse en la frontera de lo legal, o al menos de lo socialmente permitido y admisible. Este hecho, aunado a la poca transparencia de las autoridades en el manejo del tema frente a los medios de comunicación y la ciudadanía, debilitó el proceso y aplazó su continuidad.

Los interesados tienen solo un breve período de tiempo para proporcionar los beneficios prometidos antes de perder la confianza, lo que significa que los beneficios tangibles deben ser entregados en semanas o meses, no años.

Se necesita más investigación para examinar cómo las treguas entre pandillas podrían afectar la cohesión del grupo y, en caso afirmativo, si la cohesión creada podría dirigirse efectivamente hacia esfuerzos productivos no violentos.

Es indispensable que cualquier tipo de concesión que se realice por parte de los Gobiernos hacia las pandillas en el marco de una tregua sea completamente transparente, a fin de que los distintos sectores del país mantengan la certeza de que todo se está conduciendo dentro de los límites de las leyes vigentes

Las partes interesadas deben anticiparse a las demandas que puedan surgir y definir sus opciones de respuesta. Algunas demandas pueden ser alcanzadas fácilmente, como la mejora de las condiciones carcelarias.

Los Gobiernos tienen que tomar una decisión acerca de la visibilidad y la transparencia de su participación. Esta decisión tiene que ser tomada en el contexto de las leyes nacionales y locales, las expectativas del público sobre la transparencia y los patrones de las prácticas del pasado.

Los Gobiernos deben procurar que haya una coordinación interinstitucional para el manejo de las treguas y evitar que se conviertan en la responsabilidad de una sola instancia gubernamental. Resulta necesaria la existencia o recopilación de datos confiables y pertinentes que sirvan para analizar y evaluar el proceso.

ADDITIONAL RESOURCE DESCRIPTION:

DOCUMENT:



LINK:



Additional Resources

INFORMATION SOURCES:

DOCUMENTS/LINKS:

DESCRIPTION

- 5 Cosas que nos ha Enseñado la Tregua entre Pandillas en El Salvador

- Sampó, C., Bartolomé, M. (2014). Reflexiones sobre el cumplimiento de la tregua entre maras en El Salvador. Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile. ISSN 0716-0240, No. 17, págs. 89-106.



Reflexiones sobre el cumplimiento de la tregua entre maras en El Salvador..pdf

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5397020>

- Tregua entre Pandillas en El Salvador

- Una Mirada a El Salvador, Marcela Smutt: Ponencia presentada en el seminario "What Happens When Governments Negotiate with Organized Crime? Cases Studies from the Americas", organizado por el Woodrow Wilson International Center for Scholars.



30-oct-2013_Tregua-Pandillas_WWC-Marcela-Smutt.pdf

<https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Smutt%20-%20El%20Salvador%20-%20Paper.pdf>